

del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

Salón: Salón de Juego. C/ Sierpes, 23, de Sevilla.
Empresa: Rtvos. Sierpes, S.L.
Expte.: 716/88.

Salón: Salón de Juego. C/ Santiago, 5, de Sevilla.
Empresa: J. González 92, S.A.
Expte.: 51/88.

Salón: Salón de Juego. C/ Azafrán, 4, de Sevilla.
Empresa: J. González 92, S.A.
Expte.: 51/88.

Salón: Salón Recreativo. C/ Lope de Gomara, 11, de Sevilla.
Empresa: Vidego, S.L.
Expte.: 269/88.

Sevilla, 19 de octubre de 1998.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita a los interesados o sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras.

Por resultar infructuosos los intentos de notificación en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita, por medio de este Anuncio, a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Plaza de España, núm. 19.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

Notificaciones:

Sujeto Pasivo: García Medina, Soledad.
NIF: 31.740.927-F
Domicilio: Juan Morrison, 1. Algeciras (Cádiz).
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
Ejercicio: 1993.

Asunto: Permuta efectuada en escritura pública de fecha 19.11.93, del Notario doña Rosa M.^a Cortina Mallol, con núm. de protocolo 2534.

Sujeto Pasivo: Tizón García, Antonia.
NIF: 31.832.688-K.
Domicilio: Juan Morrison, 1 Algeciras (Cádiz).
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
Ejercicio: 1993.

Asunto: Permuta efectuada en escritura pública de fecha 19.11.93, del Notario doña Rosa M.^a Cortina Mallol, con núm. de protocolo 2534.

Sujeto Pasivo: Tizón García, Isabel.

NIF: 31.839.422-Q.

Domicilio: Mariana Pineda, 6-A. Algeciras (Cádiz).

Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Ejercicio: 1993.

Asunto: Iniciación expediente sancionador 27/98, por falta de atención al requerimiento de fecha 9.7.97.

Cádiz, 26 de octubre de 1998.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Chiclana, por el que se practican notificaciones tributarias.

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en los arts. 121.2 y 124.1 de la Ley General Tributaria, se ha intentado la notificación de la aprobación de expedientes de comprobación de valores y/o de las liquidaciones giradas a su cargo por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados teniendo en cuenta el nuevo valor comprobado, en el domicilio que de ellas consta declarado en el correspondiente expediente, sin que se haya podido practicar las mismas por ser desconocido o cambio de domicilio, por lo que, por el presente Anuncio, conforme a lo prevenido en los arts. 58.2, 59.4 y el 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuarlas.

Forma de pago: Su importe deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en horario de Caja, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según la misma aparezca entre los días 1 al 15 ó 16 al último del mes anterior, respectivamente, si fuesen festivos se practicará en el día inmediato hábil posterior. Finalizado estos plazos se exigirá el impuesto por vía de apremio con el recargo correspondiente. En caso de no comparecer el interesado, se dará por notificado mediante providencia dictada en el expediente por el Sr. Liquidador.

Contra las liquidaciones se podrá interponer Recurso de Reposición ante esta Oficina Liquidadora, o Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Regional, en cuyo caso deberá justificar ante esta Oficina dicha reclamación, todo ello en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA, sin que pueda simultanear ambos recursos, y sin perjuicio de poder solicitar expresamente ante esta Oficina Liquidadora y dentro del mismo plazo, Tasación Pericial Contradictoria (art. 52.2, Ley General Tributaria). La interposición de recurso no interrumpe la obligación de ingresar si no se prestan las garantías establecidas en el artículo 52 del Reglamento General de Recaudación.

Núm. Expte.: 3055/91.

Apellidos y nombre: Pirasicaba.

Base Imponible:

A ingresar: 958.935.

Núm. Expte.: 3978/92.

Apellidos y Nombre: Soluciones Inmob. Andaluzas.

Base Imponible:

A ingresar: 1.884.023.

Núm. Expte.: 4734/92.

Apellidos y Nombre: Zaballa Villalón, Ignacio.

Base Imponible: 2.000.000.

A ingresar: 74.160.

Núm. Expte.: 4840/94.
Apellidos y Nombre: Rivera Cros, Julio.
Base Imponible: 4.500.000.
A ingresar: 148.478.

Núm. Expte.: 1772/97.
Apellidos y Nombre: Domínguez Palacios, Manuel.
Base Imponible: 3.500.000.
A ingresar: 97.405.

Núm. Expte.: 7172/97.
Apellidos y Nombre: Cabrera López, María.
Base Imponible: 3.347.400.
A ingresar: 84.051.

Núm. Expte.: 4016/88.
Apellidos y Nombre: Alvarez Jaraba, Manuel E.
Base Imponible: 4.147.000.
A ingresar: 195.575.

Chiclana de la Frontera, 29 de julio de 1998.- El Liquidador, Jesús Muro Molina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Chiclana, por el que se practican notificaciones tributarias.

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 121.2 y 124.1 de la Ley General Tributaria, se ha intentado la notificación de las liquidaciones giradas a su cargo por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en el domicilio que de ellas consta declarado en el correspondiente expediente, sin que se haya podido practicar las mismas por ser desconocido o cambio de domicilio, por lo que, por el presente Anuncio, conforme a lo prevenido en los arts. 58.2, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuarlas. Las liquidaciones que se notifican proceden de expedientes del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, por aplicación de lo previsto en el art. 14.7 de la Ley del Impuesto aprobada por el R.D. Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre (antigua Disposición Adicional Cuarta de la Ley de Tasas y Precios Públicos).

Forma de pago: Su importe deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora en horario de Caja, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según la misma aparezca entre los días 1 al 15 ó 16 al último del mes anterior, respectivamente, si fuesen festivos se practicará en el día inmediato hábil posterior. Finalizado estos plazos se exigirá el impuesto por vía de apremio con el recargo correspondiente. En el caso de no comparecer el interesado, se dará por notificado mediante providencia dictada en el expediente por el Sr. Liquidador.

Contra las liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Regional, en cuyo caso deberá justificar ante esta Oficina dicha reclamación, todo ello en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA, sin que pueda simultanear ambos recursos, y sin perjuicio de poder solicitar expresamente ante esta Oficina Liquidadora y dentro del mismo plazo, Tasación Pericial Contradictoria (art. 52.2 Ley General Tributaria). La interposición de recurso no interrumpe la obligación de ingresar si no se prestan las garantías establecidas en el artículo 52 del Reglamento General de Recaudación.

Núm. expediente: 0026/98.
Apellidos y nombre: Luque Otero, María Encarnación.
A ingresar: 802.856.

Chiclana de la Frontera, 29 de julio de 1998.- El Liquidador, Jesús Muro Molina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, Ronda de los Tejares, núm. 16, Servicio de Gestión de Ingresos Públicos, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas.
Cód.: Código notificaciones.
Doc.: Número de documento y año.
V.: Valor.

Relación de notificaciones pendientes.
Procedimiento: Gestión Tributaria.

Tributo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Petición de datos y resoluciones.

Cód. 17852. Doc. 1524/97. Zamorano Pizarro, Eva María.

Conforme a lo prevenido en el artículo 65.2 del Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se le requiere para que en el plazo de diez días presente la declaración tributaria correspondiente a la herencia de doña María de los Angeles Peinado Requena.

Córdoba, 21 de octubre de 1998.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en